

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña Dosinda Álvarez Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de A Coruña y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos, con el número 51/1997, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ramón de Uña Piñeiro, contra don Ángel Avelino Barral Peitean y doña Dolores Gayoso Ocampo, en reclamación de 5.000.000 de pesetas, en cuyas actuaciones y por resolución del día de la fecha, se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes embargados a los deudores:

1. Vehículo marca «Mercedes Benz», modelo 190 E, matrícula C-0495-AP.

2. Una cuarta parte de la finca urbana, terreno llamado Das Pedras o Pedreira, sita en lugar de Río, en San Pedro de Visma, en A Coruña. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña al libro 927, folio 122 vuelto, finca número 20.807-N.

3. Una cuarta parte de la finca urbana número 12, destinada a vivienda, planta tercera dúplex, edificio sin número, sita en Las Pedreiras, San Pedro de Visma, en A Coruña. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña al libro 987, folio 178, finca número 65.676-N.

4. Una cuarta parte de la finca urbana número 1, sita en el mismo lugar que la anterior, local planta sótano, plaza de garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña al libro 987, folio 145, finca número 65.654-N.

5. Una cuarta parte de la participación indivisa de una diezava parte de la finca urbana número 3, local destinado a trasteros, en número de 7, en parte posterior de la planta baja, sito en el edificio sin número, haciendo esquina a dos calles sin nombre, una de nueva apertura y otra de nueva ampliación, esta última por el norte, al nombramiento de Las Pedreiras, parroquia de San Pedro de Visma. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña al libro 987, folio 151, finca número 65.658-N.

6. Fincas urbanas destinadas a vivienda, sita en la calle Benito Blanco Rajoy, avenida Fernández La Torre y Ronda de Estaciones, portal número 3, edificio «Apolo», piso décimo derecha, de A Coruña. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de A Coruña, cuyo precio de tasación pericial, que servirá de tipo para la subasta es de 500.000 pesetas respecto del vehículo matrícula C-0495-AP; 16.200.000 pesetas el conjunto de las fincas descritas anteriormente, y que figuran inscritas en el Registro de la Propiedad número 2 de esta ciudad con los números 2.007, 65.654, 65.658 y 65.676, así como 25.000.000 de pesetas respecto de la última finca descrita, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta localidad con el número 46.661.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de octubre de 1998, a las diez horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma depositar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 en metálico del tipo de tasación, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito, en pliego cerrado, depositando junto a aquél el importe de la consignación, o acompañar el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto. El ejecutante podrá hacer su postura en calidad de cederla a un tercero. Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los licitadores. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y en prevención de que no hubiera postores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, por término de veinte días, y rebaja de la tasación pericial en un 25 por 100, el día 5 de noviembre de 1998, a las diez horas, y con las demás condiciones señaladas para la primera.

Asimismo, en prevención de que tampoco hubiera postores para la segunda subasta, se señala para la tercera, por igual término de veinte días, el día 2 de diciembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo, y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma hacer el depósito previo en igual cuantía que en la segunda subasta, persistiendo el resto de las condiciones señaladas para la primera.

Dado en A Coruña a 23 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, Dosinda Álvarez Gómez.—El Secretario.—44.095.

ALBACETE

Edicto

La Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 99/1992, se siguen autos de ejecutivo-letras de cambio, a instancia del Procurador don Luis Legorburu Martínez, en representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Albamancha, Sociedad Anónima»; don Antonio Cortecero Cano y don Francisco Cortecero Cano, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a los demandados:

1. Urbana-2. Vivienda en la planta primera del edificio sito en Riopar (Albacete), calle San Vicente, número 11 a), con entrada independiente por el indicado número en su planta baja, de la que parten escaleras de acceso a la misma. Tiene una superficie de 121 metros cuadrados. Consta de distribución propia para habitar. Linda: Frente, calle de su situa-

ción; derecha, entrando, izquierda y fondo, con el vuelo de la finca de don Jorge Luis Escudero Patiño y doña María Fernanda Ozores Patiño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcaraz (Albacete), al folio 168 del tomo 687, libro 29 de Riopar (Albacete), finca registral número 2.408.

Valorada en 6.655.000 pesetas.

2. Urbana-3. Vivienda en la planta baja del edificio sito en Riopar (Albacete), calle San Vicente, número 11 bis), con entrada independiente por el indicado número en su planta baja, de la que parte escalera común para acceso a la misma. Tiene una superficie de 60,50 metros cuadrados. Consta de distribución propia para habitar. Está señalada con la letra C. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, y fondo, finca de don Jorge Luis Escudero Patiño y doña María Fernanda Ozores Patiño, izquierda, vivienda señalada con la letra D. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcaraz al folio 169 del tomo 687, libro 29 de Riopar (Albacete), finca registral número 2.409.

Valorada en 3.327.500 pesetas.

3. Urbana-4. Vivienda señalada con la letra D, de la planta segunda del edificio sito en Riopar (Albacete), calle San Vicente, número 11 bis), con entrada independiente por el indicado número en su planta baja, de la que parten escaleras de acceso común a la misma. Tiene una superficie aproximada de 60,50 metros cuadrados. Consta de distribución propia para habitar. Linda: Derecha, entrando, vivienda señalada con la letra C); izquierda y fondo, don Jorge Luis Escudero Patiño y doña María Fernanda Ozores Patiño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcaraz, al folio 170 del tomo 727, libro 29 de Riopar (Albacete), finca registral número 2.410.

Valorada en 3.327.500 pesetas.

4. Finca especial número 2-1. Local comercial en planta baja o primera, con fachadas a las calles Batalla del Salado, número 7, y Tejares, número 93. Tiene una superficie construida de 37,88 metros cuadrados. Linda: Frente, común de paso para los locales de esta planta, con entrada en el mismo portal, y de otro local de una finca colindante con la mayor de la misma propiedad; izquierda, portal de entrada y hueco de escalera, número 7 de la calle Batalla del Salado y la finca resto; espalda, finca resto. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Albacete, a los folios 6, 7 y 18 del tomo 1.719, libro 261 de la sección segunda de Albacete, finca registral número 16.361.

Valorada en 4.545.600 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, el día 13 de octubre de 1998, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 6.655.000 pesetas para el lote primero; de 3.327.000 pesetas para el lote segundo; de 3.327.500 pesetas para el lote tercero, y de 4.545.600 pesetas para el lote cuarto, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta

su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el 13 de noviembre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 11 de diciembre de 1998, a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Albacete a 23 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—44.114.

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

En virtud de lo acordado en autos de procedimiento judicial sumario de ejecución hipotecaria, seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcalá de Henares, bajo el número 157/1998, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador de los Tribunales señor Cabellos Albertos, contra «Inversiones del Henares, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad (cuantía: 9.031.630 pesetas), en resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes embargados y que luego se expresarán, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la celebración de esta subasta, se señala el día 23 de octubre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Colegios, número 4, de Alcalá de Henares; asimismo, para el caso de no existir postores a esta primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo que sirve de base para la primera, el día 23 de noviembre de 1998, a las doce horas, en el lugar antes indicado, y en su caso, la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, se señala el día 18 de diciembre de 1998, a las doce horas, en el lugar mencionado.

Segunda.—Servirá de tipo para esta subasta, la cantidad de 25.000.000 de pesetas, en que han sido tasados los expresados bienes, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar al menos el 50 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Asimismo, podrán los licitadores tomar parte en la subasta, en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose saber a éstos, que los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y que las cargas y gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mis-

mos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Servirá el presente de notificación al demandado, para el caso de que se hayan ausentado del domicilio obrante en autos.

Bien objeto de la subasta

Una participación del 38,1100 por 100 de la casa sita en Alcalá de Henares, en su calle Mayor, número 60. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3, al tomo 3.715, libro 246, finca número 8.587.

Dado en Alcalá de Henares a 24 de julio de 1998.—El Secretario.—44.139.

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Edicto

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcázar de San Juan,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 248/1994, se siguen autos de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Luis Ginés Sainz-Pardo Ballesta, en representación de Banco Español de Crédito, contra don José Ramón Angulo Quintanar, doña Ascensión Ortega Quintanar, don José María Díaz-Hellín Gallego y doña Teresa Angulo Quintanar, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca embargada a los demandados:

Finca registral número 41.552, del Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan, finca urbana sita en Campo de Criptana (Ciudad Real), calle San Luis y calle Gibraltar, 14, por donde tiene su entrada. Consta de dos plantas, con una superficie construida, entre ambas plantas de 168 metros cuadrados aproximadamente y valorada en 9.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Mediodía, número 6, de esta ciudad, el día 5 de octubre de 1998, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 9.000.000 de pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta que este Juzgado mantiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—El ejecutante podrá hacer el remate en calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptimo.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 11 de noviembre de 1998, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75

por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de diciembre de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente de notificación a los demandados para el caso de no ser hallados en el domicilio que como de los mismos consta en autos.

Dado en Alcázar de San Juan a 1 de julio de 1998.—El Juez.—El Secretario.—44.068.

ALCOY

Edicto

Don Jesús García Javaloy, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcoy,

Hago saber: Se convoca a los acreedores de la entidad «Carrocerías Miro Reig, Sociedad Anónima», domiciliada en Partida Realets, sin número, de Alcoy, a Junta general para aprobación de convenio y se someterá a votación transacción con la quebrada, acordado en quiebra necesaria 456/1993, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de septiembre de 1998, a las once horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 1.307 a 1.311 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Alcoy a 29 de julio de 1998.—El Juez, Jesús García Javaloy.—La Secretaria.—44.057.

ALMERÍA

Edicto

Ante este Juzgado de Primera Instancia número 8 de Almería, y con el número 469/1997, se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Atlántico, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Salvador Martín Alcalde, contra el bien especialmente hipotecado por la entidad «Méndez Viedma, Sociedad Anónima», que responde de un préstamo hipotecario del que se adeudan 3.144.755 pesetas de principal, más intereses pactados y costas, en cuyo procedimiento, por propuesta de providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, término de veinte días, la finca especialmente hipotecada que luego se dirá, y que responde de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Girona, 14, 4.ª planta, el día 30 de septiembre de 1998, a las once horas. La segunda subasta tendrá lugar el día 28 de octubre de 1998, a las once horas, y la tercera subasta tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1998, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que la finca ha sido tasada. Respecto de la segunda subasta servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dicha finca ha sido tasada. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa de este Juzgado, para tomar parte en la subasta, una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda, y por lo que respecta de la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda subasta, se acordará el remate. Si fuera inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá si el actor, que no hubiera sido rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito